



SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO DEL TEPJF<sup>1</sup>

TRIGÉSIMA ACTA

SESIÓN PRIVADA

-DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE ASUNTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO-

En la Ciudad de México, a las dieciocho horas con diez minutos del uno de abril de dos mil veintiséis, se reunieron quienes integran el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México -correspondiente a la IV Circunscripción Plurinominal Electoral-, magistrada presidenta María Cecilia Guevara y Herrera, magistrado José Luis Ceballos Daza y magistrada Ixel Mendoza Aragón, ante el secretario general de acuerdos Héctor Floriberto Anzures Galicia.

Una vez verificado el quorum por el secretario general de acuerdos inició la sesión privada convocada para tratar un asunto de índole administrativo.

A continuación, el Pleno de esta Sala Regional acordó llevar a cabo una jornada de actividades institucionales con las autoridades administrativas y jurisdiccionales que forman parte de la IV Circunscripción Plurinominal, el cual se denomina “*Diálogos Interinstitucionales 2026: Fortaleciendo la Justicia Electoral y la Democracia en la IV circunscripción*”, conforme a lo aprobado en el Programa de Actividades de Orden Social 2026 (PGOS). En consecuencia, dichas actividades se realizarán conforme al siguiente calendario:

Fecha <sup>2</sup>	Horario	Sede	Participantes
14 de abril	9:30 hrs.	Tlaxcala	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
	13:30 hrs.		Tribunal Electoral de Tlaxcala
21 de abril	11:00 hrs.	SRCDMX	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
	13:00 hrs.		Tribunal Electoral del Estado de Guerrero
28 de abril	11:00 hrs.	SRCDMX	Instituto Electoral del Estado de Puebla
	13:00 hrs.		Tribunal Electoral del Estado de Puebla
8 de mayo	11:00 hrs.	SRCDMX	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
	13:00 hrs.		Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo
15 de mayo	9:30 hrs.	Morelos	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
	13:30 hrs.		Tribunal Electoral del Estado de Morelos
22 de mayo	11:00 hrs.	SRCDMX	Instituto Electoral de la Ciudad de México
	13:30 hrs.		Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Al respecto, el Pleno de esta Sala Regional aprobó por **unanimidad** el aludido calendario, con la precisión de que las fechas acordadas podrían ser modificadas de conformidad con la agenda de las magistraturas. De igual forma, acordaron que en las comisiones con sede en Tlaxcala y Morelos comprenden también el tiempo necesario para los traslados respectivos.

<sup>1</sup> Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

<sup>2</sup> Todas las fechas señaladas corresponden al 2026.

Agotado el asunto que motivó la presente sesión, se declara concluida a las dieciocho horas con veinte minutos del día en que inició, instruyendo al secretario general de acuerdos que levante el acta correspondiente para su posterior revisión y firma.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 265, fracciones VIII y XVI; así como 272, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 51, fracción VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se levanta la presente acta.


Para los efectos legales procedentes, firman el acta quienes intervinieron en ella ante el secretario general de acuerdos quien autoriza y da fe.




**JOSÉ LUIS CEBALLOS DAZA**  
MAGISTRADO



**IXEL MENDOZA ARAGÓN**  
MAGISTRADA



**MARÍA CECILIA GUEVARA Y HERRERA**  
MAGISTRADA PRESIDENTA



**HÉCTOR FLORIBERTO ANZUREZ GALICIA**  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS